

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

DOMINGO, 27 de julio de 1986

ESCALADA DE TENSIÓN EN EL PAÍS VASCO

El padre de Mateu fue asesinado por ETA en 1978

EP | Madrid | 27 JUL 1986

Archivado en: José Francisco Mateu Cánoves | Acción policial | Atentados mortales | Policía | Atentados terroristas | Gente | ETA | Fuerzas seguridad | España | Grupos terroristas | Sucesos | Terrorismo | Justicia | Sociedad

El teniente Ignacio Mateu, asesinado en la mañana, de ayer en atentado terrorista ocurrido en las inmediaciones del acuartelamiento de Aretxabaleta, había solicitado al Rey, como gracia especial, pasar a la Guardia Civil, informaron personas próximas a su familia. Según las mismas fuentes. Ignacio Mateu había querido ingresar en la Guardia Civil, pero su padre, el magistrado Mateu Cánoves -asesinado por ETA en Madrid el 16 de noviembre de 1978-, le persuadió para que permaneciera dentro del Ejército. La razón que le dio su padre era que él estaba amenazado de muerte por la organización terrorista ETA y consideraba que "con uno en la familia que esté amenazado ya es bastante".

Ignacio Mateu, ya en la Academia General de Zaragoza, siguió inicialmente el consejo de su padre para no contrariarlo. Sin embargo, cuando asesinaron al magistrado Mateu Cánoves, su hijo Ignacio entendió que ya no había razones de índole afectiva que le impidieran cumplir su deseo de ingresar en la Guardia Civil.

Al iniciar la carrera militar, los cadetes tienen que elegir arma y ya no pueden cambiar esta elección, por lo que el cadete Ignacio Mateu se dirigió al rey Juan Carlos, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, y le solicitó como gracia especial que le permitiera seguir sirviendo a la patria donde él deseaba, que era en la Guardia Civil, y más en esos momentos, tras haber sido asesinado su padre. El Rey concedió a Ignacio Mateu la petición que le había formulado y gracias a ello el hijo del magistrado pudo pasar a la Guardia Civil y ser trasladado al País Vasco al terminar la carrera.

Presidente del TOP

José Francisco Mateu Cánoves, padre de Ignacio y magistrado suplente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo y último presidente del Tribunal de Orden Público (TOP), fue asesinado a tiros el 16 de noviembre de 1978 en la calle de María de Molina, de Madrid, a tan sólo unos 200 metros de su domicilio, en un atentado que se atribuyó a ETA Militar.

Mateu Cánoves fue hombre del Sindicato Español Universitario (SEU) y voluntario en la División Azul. Ingresó en la carrera judicial en 1947. Formó parte del TOP desde su constitución, en febrero de 1954, hasta su disolución, en diciembre de 1976, y sirvió en él como juez hasta 1918 y a partir de entonces como presidente.

Las cotas más altas de la actividad del TOP se situaron entre 1968 y 1969 y entre 1973 y 1975. *Propagando. ilegal* fue el apartado más nutrido entre las causas y fallos emitidos por este tribunal.

Por otra parte, los féretros que contenían los restos mortales del teniente Ignacio Mateu y del número Adrián González, que hoy serán enterrados en Madrid y en un pueblo de Palencia y que fueron instalados en la capilla ardiente situada en la sede de los GAR de Logroño, estaban cubiertos tan sólo por el tricorno del Cuerpo, sin la bandera nacional, en contra de la costumbre. Filentes familiares indicaron que deseaban que la enseña nacional fuera colocada sobre los féretros :sin escudo alguno.